

COMUNICADO 48/2024

EL CD de FUA recuerda a las instituciones afiliadas que del 1 al 15 de Enero de 2025 se abrirá un nuevo período de pases, de conformidad al reglamento de pases vigente informado en comunicado 40/2023, a cuya lectura nos remitimos dejando a continuación el link correspondiente [Comunicado 40/REGLAMENTO DE PASES – Federación Uruguaya de Ajedrez](#).